

LIGA PROMOCIÓN MASTER 2ª Jornada

FECHA: 14-12- 2025

SEDE: Carpesa (C. Valenciano N.)

HORARIO: 10.00 h. (Calentamiento 1h.00´ antes)

GRUPOS C+F

GRUPOS CONTROLES MASTER				PROVINCIA: VALENCIA	
A	B	C	D	E	F
C.N Mediterraneo V.	C.N Picassent	C.Valenciano N.	C.N.La Costera	C.N. Trencaones Alzira	C.N. Xirivella
C.N. Vlc. Master Sedaví	C.N. Neptuno Alcudia	C.N. Master Morvedre	C.D. A. Requena	C.N. Soc Turis	U.P.V.
R.C.N. Delfín	C.N.Dénia	C.N. Riba-Roja	C.N. Xúquer	C.N. Xàtiva	C.N. Sueca
C.E.LGTB+ Samarucs Vlc.	C.N.I.E. Gandía	C.N. Sirenas Catarroja	C.N. Ferca San José	C.N. Barracudas Torrent	C.N. Piscis-Mislata
	C.E. Llebeig Xabia	C.N. Nadamas Alnassera		C.N. Ontinyent	C.E. Dracs LGTBI Valencia

INTRODUCCIÓN

Esta competición tiene como objetivo potenciar la promoción de la natación competitiva como medio de salud y estilo de vida.

Actualmente poder formar parte de un equipo de natación está al alcance de muchas personas. Sin embargo, dedicar tiempo al entrenamiento de un deporte tan exigente no lo está tanto. Por ello, la Liga Promoción tiene como objetivo ser una herramienta motivacional para todos aquellos deportistas que a partir de los 20 años no tienen unas expectativas deportivas determinadas o incluso para todos aquellos que por situaciones personales y laborales no puedan dedicar el tiempo de entrenamiento que les gustaría.

La propuesta es un sistema de competición basado en cuatro controles con pruebas específicas y un quinto control con todo el programa de pruebas con vistas a los campeonatos autonómicos de verano. En el caso de las cuatro primeras jornadas, se usarán las posiciones de un ránking autonómico virtual para general una clasificación final con el objetivo de motivar al mayor número de deportistas a participar como club.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN: Masculina y Femenina

20+ 20-24 años (nacidos 2006-02): PRE-MASTER

25+ 25-29 años (nacidos 2001-97)	65+ 65-69 años (nacidos 1961-57)
30+ 30-34 años (nacidos 1996-92)	70+ 70-74 años (nacidos 1956-52)
35+ 35-39 años (nacidos 1991-87)	75+ 75-79 años (nacidos 1951-47)
40+ 40-44 años (nacidos 1986-82)	80+ 80-84 años (nacidos 1946-42)
45+ 45-49 años (nacidos 1981-77)	85+ 85-89 años (nacidos 1941-37)
50+ 50-54 años (nacidos 1976-72)	90+ 90-94 años (nacidos 1936-32)
55+ 55-59 años (nacidos 1971-67)	95+ 95-99 años (nacidos 1931-27)
60+ 60-64 años (nacidos 1966-62)	Más de 100 años (nacidos 1926 y ant.)

PROGRAMA DE PRUEBAS:

CONTROLES CATEGORIA MASTER							
Pruebas	1ª Jornada	Pruebas	2ª Jornada	Pruebas	3ª Jornada	Pruebas	4ª Jornada
1	800L Todos	1	1500L Todos	1	1500L Todos	1	800L Todos
2 y 3	200M Masc./ Fem	2 y 3	200Bz Masc./ Fem	2 y 3	200L Masc./ Fem	2 y 3	50M Fem/ Masc.
4	100L Fem	4	400L Masc.	4 y 5	50E Masc./ Fem	4 y 5	100E Fem/ Masc.
5	400Ei Masc.	5	400Ei Fem.	6 y 7	400Ei Masc./ Fem	6 y 7	50Bz Fem/ Masc
6 y 7	50L Fem./ Masc	6 y 7	50E Masc./ Fem	8 y 9	50L Masc./ Fem	8 y 9	200Ei Fem/ Masc
8 y 9	100E Fem./ Masc	8	200Ei Masc.	10 y 11	100Bz Masc./ Fem	10 y 11	200M Fem/ Masc
10 y 11	50M Fem./ Masc	9	200L Fem.	12 y 13	100M Masc./ Fem	12 y 13	100L Fem/ Masc
12 y 13	100Bz Fem./ Masc.	10 y 11	50Bz Masc./ Fem	14 y 15	200E Masc./ Fem	14 y 15	200Bz Fem/ Masc
14	200Ei Fem	12 y 13	100M Masc./ Fem	16 y 17	100Ei Fem/ Masc*	16 y 17	400L Fem./ Masc
15	200L Masc.	14 y 15	200E Masc./ Fem				
16	100Ei Masc.*	16	100Ei Fem*				
17	400L Fem	17	100L Masc				

* Solo cuando se nade en piscina de 25 mts.

PARTICIPACIÓN:

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la presente temporada. No se admitirá la participación de deportistas sin la licencia FNCV.

- L@s nadador@s podrán nadar un máximo de 2 pruebas individuales.

- Los clubes podrán inscribir tant@s deportistas como quieran.

- No se admitirán marcas anteriores al 1 de Enero de 2023.

- Los gastos de arbitraje serán tal y como marca la normativa económica

2025-2026 [https:// www.fncv.es/ web/ es/normativas](https://www.fncv.es/web/es/normativas)

- Ante una posible duración excesiva de las sesiones (más de 3 horas), tendrán preferencia en la participación los clubes que hayan sido organizadores de competiciones federativas. Además, y si fuera necesario, la FNCV se reserva el derecho a limitar el número de series.

- Los clubes, con sus nadador@s y entrenador@s, estarán obligados a participar en la provincia en la que consta su club, no siendo posible participar en otra provincia que no sea la que le corresponde a su club. Ante esta medida, se permitirán excepciones siempre que se cumpla alguna de las siguientes situaciones:

1. Se presente un informe médico antes de que finalice el plazo de inscripción justificando una situación de enfermedad, lesión o impedimento ante un esfuerzo físico.
2. Se presente un contrato laboral o certificado emitido por la empresa contratante del/ de la deportista antes de que finalice el plazo de inscripción justificando que en esas fechas el/ la deportista debe de ejercer su trabajo.

En el caso de que se permita alguna excepción, ésta, implicará el abono de una inscripción con el precio de deportistas no adscritos a la FNCV ([https://www.fncv.es/ web/ es/ normativas](https://www.fncv.es/web/es/normativas))

- L@s deportistas sólo podrán participar en un control por jornada, siendo no admitida una segunda participación de un mismo control.

- DURANTE EL DESARROLLO DEL CALENTAMIENTO Y DE LA COMPETICION TENDRÁ QUE PERMANECER AL MENOS UN RESPONSABLE DE CADA CLUB PARTICIPANTE MIENTRAS HAYAN NADADORES DEL CLUB PENDIENTES DE PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PRUEBAS DE LA JORNADA.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

-Inscripciones: las inscripciones de las pruebas se realizarán a través de la plataforma FEDERATIO de la RFEN. El club deberá enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por FEDERATIO a competicionnatacion@fncv.es antes de las 16:00 horas del viernes de la semana anterior a la competición. El fichero no se podrá enviar una vez pasado este tiempo.

En las competiciones que puedan plantearse sustituciones, o en aquellas en las que se naden pruebas de relevos y haya deportistas que sólo vayan a participar en los mismos, la federación creará una prueba ficticia para inscribirlos. Todos los posibles deportistas que vayan a participar en un evento deberán estar inscritos en sus pruebas correspondientes o en la prueba reserva que se creará para tal efecto.

-Bajas: Una vez finalizado el periodo de inscripción, en un plazo máximo de 2 días laborales, las inscripciones asociadas estarán disponibles desde la aplicación NatacionApp. Todas las bajas que se realicen una vez estén publicadas las inscripciones se deben de realizar por la aplicación, aquellas que se realicen antes de las 12 horas del miércoles anterior a la competición, no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de gastos arbitrales. Una vez finalizado el plazo anterior, se generarán las series con las inscripciones definitivas, que sí contabilizarán.

- Bajas durante la competición: Todas las bajas durante la celebración de la competición se realizarán a través de la aplicación NatacionApp, a través de una solicitud. Esta se aceptará siempre y cuando se realice dentro del plazo establecido, 60 minutos antes del comienzo de cada sesión. Los equipos no adscritos a la FNCV deberán de comunicar cualquier baja con la mayor antelación posible a competicionnatacion@fncv.es

-En caso de no tener marca acreditada en las pruebas de 400 estilos, 400, 800 y 1500 libre habrá que facilitar una marca aproximada dentro del plazo de inscripción con el objetivo de ajustar el timing de la competición y el equilibrio en las series.

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCION LOS DEPORTISTAS QUE NO HAYAN FACILITADO LAS MARCAS SERAN EXCLUIDOS DE ESTAS PRUEBAS.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

A) De la competición:

- Todas las series se configurarán por sorteo aleatorio.
- Las pruebas se disputarán en formato contrarreloj.
- La FNCV, para evitar excesivas duraciones en las jornadas, realizará las pruebas de 800 y 1500L en formato mixto. Los resultados de las mismas, se subirán a FEDERATIO de forma independiente.
- El comité arbitral convocará el jurado necesario para que la competición transcurra con la oficialidad que corresponde según reglamento. En este caso, la FNCV y su comité arbitral tendrá potestad para ajustar estos jurados en función de la participación y la tipología de esta.

B) De la puntuación y la clasificación:

- Con los resultados recibidos la F.N.C.V. elaborará una clasificación autonómica basada en el cómputo de los puntos obtenidos por los nadadores comprendidos entre 20-24/ 25-29 / 30- 34/ 35-39/ 40-44/ 45-49/ 50-55/ 59-64/ 60-64 / 65-69/ 70-74 / 75-79/ 80-84/ 85-89 años.
Puntuarán 2 nadadores por categoría siempre que realicen la mínima exigida para cada prueba.
- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.
- En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador.

C) De la premiación:

-Trofeo de primer club clasificado de la Liga Promoción 2025-2026. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los los años de nacimiento.

-Trofeo de segundo club clasificado de la Liga Promoción 2025-2026. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los los años de nacimiento.

-Trofeo de tercer club clasificado de la Liga Promoción 2025-2026. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los los años de nacimiento.

- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

-La entrega de Trofeos se realizará durante la Gala FNCV 2026-2027.

-FNCV, Departamento de competición-

Valencia, 1 de Octubre de 2025

-